

boletín oficial de la provincia



núm. 3



jueves, 4 de enero de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2017-07142

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LAS CARRETAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2017

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Villanueva de las Carretas para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.500,00
6.	Inversiones reales	21.000,00
	Total presupuesto	22.500,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Descripción	Importe consolidado

Cap.	Descripción		Importe consolidado
4.	Transferencias corrientes		17.500,00
7.	Transferencias de capital		5.000,00
	Т	otal presupuesto	22.500,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villanueva de las Carretas, a 10 de diciembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo, Fernando Santos Albillos

diputación de burgos